

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 28 de julio de 2025

Exp. N°: 2019-32-1-0001182

R/D N. ° 179/2025

VISTO: La R/D N. ° 322/2024, de fecha 30 de diciembre de 2024;

RESULTANDO I: que mediante R/D N°: 171/2024 de 20 de junio de 2024, prorrogada por la R/D N. ° 322/2024, de fecha 30 de diciembre de 2024, se resolvió aprobar el pago de la partida a la que refiere la R/D N.° 167/2024 correspondiente al personal del escalafón ES a aquellos funcionarios militares y equiparados que se encuentran en régimen de pase en comisión del Ministerio de Defensa Nacional: Gonzalo Campo, Alexis Hitta, Antonio González y Ruben Reyes;

RESULTANDO II: que el artículo 628 de la Ley N.° 19.355 faculta al INUMET a determinar compensaciones salariales al personal que integra sus cuadros funcionales, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N.° 19.158;

RESULTANDO III: según surge de las actuaciones del expediente N°: 2025-32-1-0000266, el funcionario Gonzalo Campo cesó su pase en comisión en el instituto.

CONSIDERANDO I: que la partida referida para los funcionarios militares y equiparados que se encuentran desempeñando funciones de pase en comisión del Ministerio de Defensa Nacional tiene vigencia hasta el 3 de junio del presente;

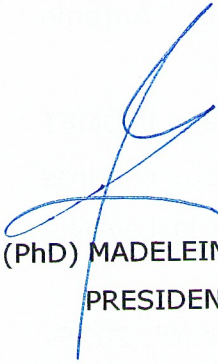
CONSIDERANDO II: que resulta necesario prorrogar el plazo de vigencia de la R/D N°. 322/2024, a partir del 1° de julio hasta el 31 de diciembre de 2025;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Decreto N.° 270/018 de 27 de agosto de 2018 y a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;


EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

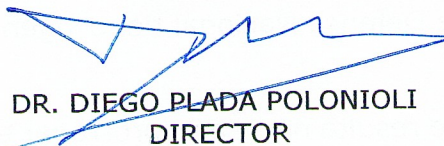
- 1º) Prorrogar la vigencia de la R/D N.º 322/2024, de fecha 30 de diciembre de 2024, con respecto al pago de la partida a los funcionarios Alexis Hitta, Antonio González y Ruben Reyes, a partir del 1º de julio al 31 de diciembre del 2025.
- 2º) Notifíquese a los funcionarios involucrados.
- 3º) Encomendar al Área de Administración y a la División Gestión Humana las gestiones pertinentes.



DRA.(PhD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA



MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR